

# El perfil de los gobernadores entre 1876 y 1994

Mario Ramírez Rancaño\*

**E**xiste un tema de la sociología política sobre el cual campea casi una completa indiferencia: nos referimos al estudio de los gobernadores. Con frecuencia se escucha hablar de que los gobernadores porfiristas eran muy viejos, sanguinarios y que dirigían los destinos de sus ínsulas como propiedad privada y con mano dura; que aliados a los inversionistas extranjeros y a los terratenientes no sólo explotaron en forma desmedida a la población sino que impusieron "la paz de los sepulcros". A duras penas se les reconoce algún mérito para transformar su terruño, impulsar

las obras públicas y hacer los primeros intentos por alfabetizar a la vasta población rural.

También se argumenta que para superar este "infierno" fue necesario un movimiento revolucionario que barriera por los cuatro puntos cardinales con estas burdas imitaciones del mismo Porfirio Díaz. Pero los gobernadores maderistas, a quienes se les atribuye una careta positiva y generosa, no duraron mucho tiempo en el puesto y pasaron a la historia sin demostrar por qué eran más justos y capaces que sus predecesores. Como era previsible, el régimen de Victoriano Huerta forjó



IZTAPALAPA 34

JULIO-DICIEMBRE DE 1994, pp. 107-122

\* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

un nuevo equipo de gobernadores, pero al igual que a sus colegas porfiristas, la historia les propina los peores calificativos. Lo cierto es que los 16 meses que Huerta permaneció en el poder no fueron suficientes para hacer honor al estigma del que gozan. Y es que al unísono del golpe de Estado, quedaron inmersos en una cruenta guerra civil. A ello habría que agregar que la desbandada de sus adeptos iniciales y el avance de las fuerzas constitucionalistas en varias partes del país los dejó sumidos en una incómoda soledad.

Por otro lado, a partir de febrero de 1913 y al amparo de Venustiano Carranza, se forma un equipo paralelo de gobernadores, en principio interinos y luego constitucionales que inician una tarea reivindicativa en favor de los obreros y campesinos. Pero en ocasiones estas medidas serían dictadas no tanto porque fueran gobernadores agraristas u obreristas convencidos, sino porque trataban de ganar adeptos para su causa.

¿Pero qué es lo que sucede con los gobernadores posrevolucionarios? Cobijados por el manto de la retórica oficial, estos personajes han pasado a la historia, sobre todo los de las décadas de los veinte y treinta, como fervientes agraristas y obreristas. Pruebas no faltan: el reparto agrario realizado casi en todas las entidades y la protección al obrero, estipulada en el artículo 123 constitucional. Pero la historia ha puesto al descubierto que en algunos casos los gobernadores, aliados a los militares hacendados, actuaron como auténticos verdugos de los campesinos. Además, al tener impedimentos para permanecer en el poder por mucho tiempo, forjaron verdaderos cacicazgos regionales para imponer a sus sucesores toda una cauda de senadores, diputados, presidentes mu-

nicipales, y lo que es más, se enriquecieron. En ocasiones tanta era su codicia y tanta su ambición de poder, que el presidente de la República tuvo que derrocarlos. Cuestión que en ocasiones no resultó tan sencilla puesto que los gobernadores arrastraron a gran parte de la población en sendas rebeliones.

Por lo demás es del dominio público que en el México contemporáneo el presidente de la República tradicionalmente le reserva ciertas posiciones a los militares en el gabinete y en el elenco de gobernadores. Pero resulta interesante saber que si bien ha habido una larga tradición de derrocamiento de gobernadores, las víctimas han sido predominantemente civiles. Con los militares, tanto el senado como el presidente de la República piensan dos veces si les aplican o no el artículo 76 constitucional.

Sería iluso pretender realizar una investigación que cubra éstos y otros aspectos relativos a los gobernadores. A lo más que se llegará será a mostrar algunos esbozos o características muy generales que permitan tener una idea sobre la naturaleza de los gobernadores. Las fuentes secundarias no siempre son lo más recomendable en una investigación, pero aquí se utilizarán con el debido cuidado. Otra cosa que no debe ocultarse es que nuestros propósitos son meramente exploratorios y que la tarea de estudiar el tema de los gobernadores implica un gran esfuerzo colectivo que escudriñe los archivos estatales y federales.

#### EL PORFIRIATO

*La larga estancia en el poder.* John Kenneth Turner escribió un libro que se hizo famoso en vísperas de la

Revolución, en el que afirmaba que durante el porfiriatismo los gobernadores solían tomar los puestos como si fueran vitalicios. Claro, a menos que por alguna razón perdieran el favor de don Porfirio, cuestión que rara vez sucedía. Según este autor, un miembro de la clase alta mexicana le describió con gran perspicacia la situación expresando que el único antirreleccionismo que había en México era la muerte. Para fundamentar su opinión aporta otros elementos que llaman la atención: en los estados no había gobernadores con 34 años en el puesto por la sencilla razón de que varios habían muerto y por lo tanto fueron reemplazados. Sólo sobrevivían los realmente longevos como el coronel Próspero Cahuantzi, quien gobernó Tlaxcala durante todo el periodo porfirista; el general Aristeo Mercado en Michoacán por más de 25 años; Teodoro Dehesa en Veracruz durante 25 años. Hasta que fue depuesto en 1909, el general Bernardo Reyes había gobernado en Nuevo León durante casi 25 años. El general Francisco Cañedo, el general Abraham Bándala y Pedro Rodríguez gobernaron los estados de Sinaloa, Tabasco e Hidalgo, respectivamente, durante más de 20 años. El general Luis Terrazas fue gobernador de Chihuahua durante más de 20 años; los gobernadores Martínez, Cárdenas y Obregón González dirigieron sus respectivos estados —Puebla, Coahuila y Guanajuato— durante unos 15 años.<sup>1</sup>

El cuadro de cosas mostrado por Turner no deja de ser impresionante, pero al parecer algunos de sus datos no son del todo exactos. Veamos: los datos de Turner son correctos en cuanto a Próspero Cahuantzi, pero en los otros casos existen discrepancias. Por ejemplo, afirma que Aristeo Mercado, Teodoro Dehesa y Bernardo Reyes gobernaron sus estados alre-

dedor de un cuarto de siglo, pero sucede que Aristeo Mercado estuvo en el poder apenas 20 años, Dehesa 19 y Bernardo Reyes 13. Como en tales años los gobernadores duraban cuatro años en el poder, sucede que Turner les atribuyó más de un periodo de gobierno. En el caso de Reyes se trata de 13 años que implican más de tres administraciones. Hay cuatro gobernadores a los que les atribuye haber estado en el poder 20 años y con la excepción de uno, en realidad duraron menos. La excepción es Francisco Cañedo quien no duró 20 años sino 29 en el puesto, con lo que supera a Cahuantzi. Pero Abraham Bándala y Pedro Rodríguez sólo estuvieron en el poder 15 y 14 años, respectivamente. De Terrazas no logramos determinar los años que realmente estuvo en el poder. Pero así como a unos gobernadores porfiristas les aumenta años en el puesto, a otros se los quita. Turner dice que Mucio P. Martínez, Miguel Cárdenas y Obregón González estuvieron en el puesto unos 15 años. En realidad estuvieron más tiempo: el primero duró 19 años, el segundo 17 y el tercero 18.

#### GOBERNADORES LONGEVOS

Llama la atención en la literatura el hecho de que no sólo Porfirio Díaz sino sus subalternos gozaran de una longevidad sorprendente ya que no sólo permanecieron en el poder muchos años, sino vivieron entre el medio y los tres cuartos de siglo. Pero lo sorprendente es que hubo casos que rebasaron tales límites cuando en México la esperanza de vida era de 30 años. Lo que indica que muchos de los gobernadores porfiristas vivieron el doble y en

ocasiones el triple que el mexicano común y corriente.

### Edades de los gobernadores

Nombres	Fecha de nacimiento y muerte	Edad al estallar la Revolución	Edad al morir
Alejandro Vázquez del Mercado	1841-1923	69	82
Emilio Rabasa	1856-1930	54	74
Joaquín Obregón González	1843-1923	67	80
Aristeo Mercado	1838-1913	72	75
Bernardo Reyes	1850-1913	60	63
Luis E. Torres	1844-1935	66	91
Abraham Bándala	1838-1916	72	78
Próspero Cahuantzi	1834-1915	76	81
Teodoro Dehesa	1848-1936	62	88
José L. Castellot	1856-1936	62	88
Rafael Rebollar	1848-1915	62	67
Mariano Bárcena	1842-1899	68	57
Martín González	1832-1908	—	76
Mucio P. Martínez	1841-1920	69	79
Blas Escontria	1847-1906	—	59
Ramón Corral	1854-1912	56	58
Rafael Pimentel	1854-1929	56	75
Enrique C. Creel	1854-1931	56	77
Pedro Rincón Gallardo	1836-1909	—	73
Vicente Villada	1843-1904	—	61
Pablo Escandón	1857-1906	—	49
Olegario Molina	1843-1925	67	82
Tomás Aznar Cano	1825-1896	—	71
Guillermo de Landa y Escandón	1848-1927	62	79

Fuente: Tabla formada con datos del *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1986, tres tomos* y *José Rogelio Álvarez, Enciclopedia de México, México, SEP, 1987-1988, 14 tomos*.

La lista contiene los nombres de 24 gobernadores porfiristas. Una mirada somera permite afirmar que sólo uno murió antes de cumplir el medio siglo de vida. Se trata de Pablo Escandón, quien fue gobernador de Morelos. Habría seis gobernadores que vivieron entre los 51 y los 70. Sumando estos gobernadores al anterior resulta un total de siete. Lo que por simple diferencia refleja que los restantes 17 gobernadores vivieron más de 71 años. Sin duda que el grupo más numeroso de gobernadores, 12 en total, vivieron entre 71 y 80 años. Otros cuatro entre 81 y 90, y existe un caso peculiar: Luis E. Torres, quien vivió 91 años.

*Los gobernadores "científicos"*. Ramón Prida hizo una clasificación de los gobernadores porfiristas para investigar cuántos eran científicos. El autor enlistó 97 y a su juicio sólo dos eran científicos: se trata de Enrique C. Creel, que gobernó Chihuahua, y Emilio Pimentel, Oaxaca. Lo que indica que el núcleo de los científicos no se concentraba en las gubernaturas sino en el gabinete de Díaz y en diversos círculos políticos y sociales. Pero Prida va más allá y detecta entre el elenco de gobernadores 18 a los que califica de amigos de los científicos, 21 independientes y 56 enemigos de los científicos.<sup>2</sup>

*Los gobernadores viajeros*. Cuando menos hasta la Revolución, los gobernadores no podían abandonar sus entidades sin que antes el congreso local designara un sustituto. Tal cuestión provocó en algunos casos un verdadero frenesí de gobernadores interinos. No se tienen datos sobre la cantidad de gobernadores que, además de los constitucionales, hubiera en las entidades en calidad de interinos. Lo que sí publicó la prensa de la época fueron las estadísticas

de los viajes que hicieron a la capital de la República varios gobernadores desde el inicio de sus mandatos como sinónimo tanto de su dependencia respecto de Díaz como de su cercanía y amistad. Allá por el año de 1900, sólo cuatro gobernadores permanecían en sus puestos. Los demás hicieron innumerables viajes: desde los 314 viajes de José Vicente Villada, hasta los dos de Emilio Rabasa, "quedándose a la segunda para no volver más" a su estado de Chiapas. En un término medio estaban Jesús Preciado, de Morelos, con 43 y Cahuantzi de Tlaxcala con 39.<sup>3</sup>

*Un elenco de gobernadores militares.* Es patente el peso que tuvieron los militares, sobre todo en la primera parte del porfiriato, entre los gobernadores. Lo cual parece lógico, ya que Díaz entregó las entidades a sus correligionarios levantados en armas a propósito del Plan de Tuxtepec.

a) Al iniciarse el periodo ininterrumpido de Díaz, la prensa revisó la composición del equipo de gobernadores y confirmó que tenía un acento castrense. Efectivamente, en 1889 eran generales, además de los gobernadores del Distrito Federal y de Baja California, nombrados por el Ejecutivo, los electos de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tepic, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Por deducción, sólo ocho estados eran gobernados por civiles.

b) En 1891 se compila otra lista que arroja el mismo número de gobernadores militares, pero habría una pequeña diferencia: de los 21 militares, diez eran nuevos. Por su parte, los civiles mantenían su número.

c) Llama la atención que al entrar el siglo xx Díaz modificara la composición del equipo de gobernadores. En 1903 sólo había ocho gobernadores militares contra 21 civiles.<sup>4</sup> Las razones que explican esto son múltiples: pudo ser que optara por dar un matiz más civilista a su gobierno o que simplemente al morir varios de los gobernadores militares, decidiera reemplazarlos por civiles.

*El derrocamiento de gobernadores.* Basados en la experiencia de la pérdida de Texas, los constituyentes de 1857 buscaron la forma de impedir que se repitiera tan infausto acontecimiento. Según Manuel González Oropeza, los mecanismos legales permitieron a las autoridades federales quitar a los gobernadores que se mostraban reacios a aceptar sus indicaciones. Basados en este antecedente, en 1876 cayeron dos gobernadores: el de Jalisco y el de Nuevo León. Durante la administración de Manuel González (1880-1884) cayeron otros tres. Pero resulta notable que Díaz no utilizara más a menudo el recurso de derribar a los gobernadores. Sucede que entre 1885 y 1901, que cubre un periodo de 16 años, sólo hubo tres derrocados. Otros tres gobernadores cayeron en 1911, seguramente como resultante de la debacle del porfiriato.<sup>5</sup>

## LA REVOLUCIÓN

Con la renuncia de Díaz en mayo de 1911, un número elevado de gobernadores abandonan el poder. Y lo que vendría después sería una auténtica danza de los mismos al unísono de los cambios ocurridos en el gobierno federal. *El País* publicó una relación de los

gobernadores que hubo desde enero de 1911 hasta febrero de 1913; es decir, desde las vísperas de la caída de Díaz hasta el golpe de Estado de Huerta. Según esta fuente, en sólo 25 meses hubo 90 gobernadores. Sin duda que muchos de ellos habían sido electos en las vísperas del colapso del porfirismo y otros se encumbraron en el poder al amparo del maderismo, lo que por cierto no les garantizó su permanencia. De paso, es probable que ante el golpe de Estado de Huerta, varios se alejaran del puesto y otros se adhirieran al nuevo gobierno. Esto podría explicar el hecho de que en estos dos años y días hubiera hasta seis gobernadores en Chiapas y Sinaloa, cinco en Michoacán y Yucatán. A este cuadro tan cambiante de gobernadores se deben agregar otras siete entidades en las que hubo cuatro. En el

resto de las entidades, las cosas son más normales o explicables. Esto tiene expresión en que en seis entidades hubo tres gobernadores distintos y finalmente en las restantes once entidades sólo hubo dos.<sup>6</sup>

*Los gobernadores huertistas.* Después de febrero de 1913 son barridos los gobernadores maderistas, a excepción de los que sin el menor rubor apoyaron el golpe de Estado de Huerta. Según las fuentes oficiales, para agosto de 1913 Huerta, al igual que Díaz, tiene un elemento militar de gobernadores. Concretamente una veintena de gobernadores militares y sólo siete civiles. La lista excluía el carácter que tenían los gobernadores del Distrito Federal, de Baja California, Nayarit y Quintana Roo.<sup>7</sup> Claro que tal estado de cosas no es estable ya que en los meses siguientes se altera con el avance de Carranza en el norte y



centro del país. Para 1914 los gobernadores huertistas huyen dejando abandonados sus cargos y en su lugar aparecen los gobernadores provisionales, etiquetados de constitucionalistas, designados por Carranza.

*Los gobernadores convencionistas.* A nadie escapa que a finales de 1914, en la Convención de Aguascalientes se consuma la escisión entre las fuerzas revolucionarias. Por un lado emerge el gobierno apuntalado por la propia Convención, encabezado por Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro, y por el otro, persiste el liderazgo por Venustiano Carranza. Sobre todo en el primer semestre de 1915 ambos bandos mantienen un dominio sobre ciertas partes del territorio nacional. De aquí se infiere que en las entidades que dominaban impusieron gobernadores tanto convencionistas como carrancistas. Se sabe que en Tlaxcala Anastasio Meneses fungió como gobernador convencionista;<sup>8</sup> Rafael Espinosa en Puebla;<sup>9</sup> Gustavo Baz Prada en el estado de México; en el Distrito Federal se sabe cuando menos de tres gobernadores: Vicente Navarro, Manuel Chao y Gildardo Magaña.<sup>10</sup> En el caso de Morelos, John Womack asegura que entre 1914 y 1917 Manuel Palafox de hecho gobernó el estado.<sup>11</sup> Por desgracia tarde o temprano la suerte de estos gobernadores fue incierta y han pasado a la historia sin que exista una huella significativa sobre su gestión.

#### LA SUERTE DE LOS GOBERNADORES PORFIRISTAS DURANTE LA REVOLUCIÓN

Sabemos que gran parte del personal político porfirista sufrió una suerte adversa durante la lucha arma-

da. Algunos gobernadores resultaron víctimas de la ira carrancista, otros se exilaron, no faltaron quienes por su avanzada edad murieron, otros resultaron encarcelados y unos más tomaron las armas en defensa del huertismo.

Quien murió primero fue Ramón Corral, en París, en 1912 (de sífilis, por cierto), después de haber gobernado Sonora y el Distrito Federal;<sup>12</sup> Bernardo Reyes cayó fulminado por las ametralladoras del Palacio Nacional, montado a caballo, en febrero de 1913; en este mismo año murió Aristeo Mercado; en 1915 Próspero Cahuantzi y Rafael Rebollar, quienes gobernaron respectivamente Tlaxcala y el Distrito Federal; en 1916 Abraham Bándala quien gobernó Tabasco, y en 1920 Mucio P. Martínez.

Varios gobernadores porfiristas optaron por el cómodo expediente del exilio. Se sabe que Enrique C. Creel se exilió en Los Ángeles junto con los suyos y que Olegario Molina se fue a la Habana, Cuba, en donde murió. Años más tarde su cuerpo fue repatriado y recibido con todos los honores en la península yucateca.<sup>13</sup> Otros fueron más audaces y lucharon con las armas en la mano y en el terreno de la política en defensa de Huerta. Por ejemplo, a mediados de 1913 Próspero Cahuantzi toma las armas para limpiar su entidad de bandoleros y en octubre del mismo año resulta electo senador. Para su desgracia el régimen que apuntalaba resultó demasiado frágil y en agosto de 1914 se extinguió. El gobierno comandado por Carranza dispuso en octubre de 1914 que Cahuantzi fuera apresado y después de un breve encierro liberado. Pero su suerte no mejoró, ya que en los primeros días de 1915 Francisco Villa se lo llevó al norte en calidad de prisionero y a los pocos días falleció.<sup>14</sup>

Mucio Martínez también fue apresado por las mismas fechas que Cahuantzi y enviado a Puebla para ser enjuiciado.<sup>15</sup> En caso de haber sido enjuiciado, la suerte no le fue tan adversa ya que murió en 1920, en la ciudad de México. En sus últimos años de vida soportó el hecho de que el general carrancista Francisco Coss retirara las placas en varias obras públicas de la ciudad de Puebla en las que figuraba su nombre junto con el de Porfirio Díaz.<sup>16</sup> Como otros más, el general Luis Emeterio Torres, gobernador de Sonora, es derribado al estallar la Revolución. Según algunas fuentes, al igual que Próspero Cahuantzi, en 1913 solicita su reingreso al ejército para combatir la Revolución.<sup>17</sup> Francisco R. Almada discrepa de esta afirmación asegurando que al ser derrocado en 1911, Luis E. Torres pidió licencia al ejército para retirarse y se fue a vivir a Los Ángeles, California, sin regresar jamás ni a Sonora ni al país. Murió en 1935, a la edad de 91 años.<sup>18</sup>

#### LA FASE POSREVOLUCIONARIA

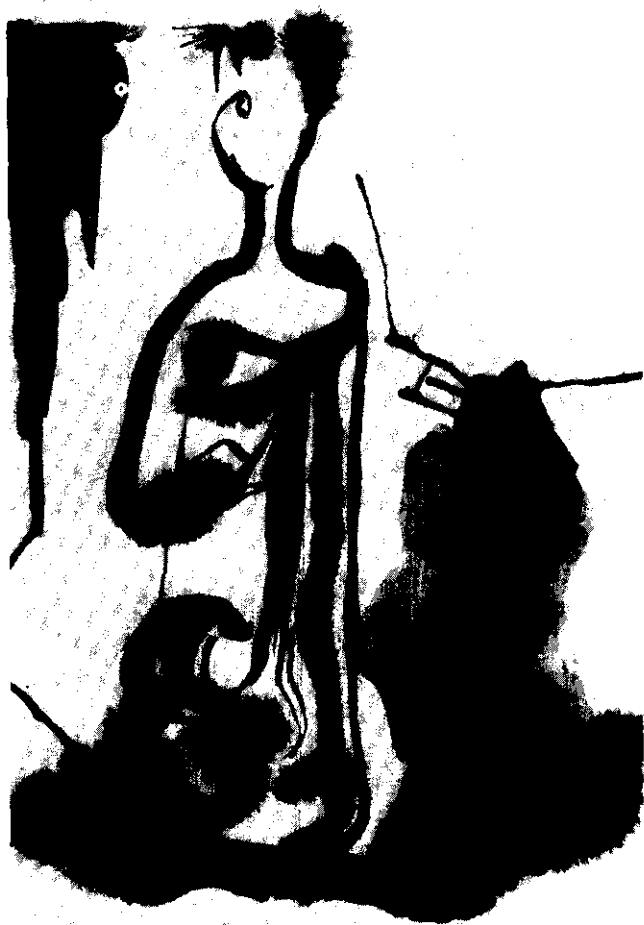
Sobre el tema habría varios rasgos dignos de considerarse durante la fase posrevolucionaria. En principio los gobernadores ya no permanecen en forma indefinida en el poder debido a que en las constituciones locales se asienta el principio de la no reelección. De ahí que pierda interés conocer tanto su permanencia en el poder como su longevidad. Pero habría otros ingredientes que llaman la atención: tal como aconteció al inicio del porfiriato, en la década de los veinte predominan los gobernadores militares. La razón es que ellos participaron en la lucha armada, reforma-

ron las bases del nuevo ejército y no tardaron en convertirse en caciques regionales, pedestal del cual difícilmente serían desplazados. Quizá su eclipse ocurre a partir de la aparición del Partido Nacional Revolucionario que socava sus bases de poder al aglutinar a los hombres fuertes y caciques. Lo que llama la atención es que varios hombres fuertes se convierten en gobernadores y al concluir su gestión utilizan su capacidad de negociación con el gobierno federal para designar a sus sucesores. Son célebres los cacicazgos de los Ávila Camacho en Puebla, de Cedillo y Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí, de Leobardo Reynoso en Zacatecas, etcétera.

*La suerte de los gobernadores porfiristas.* Lo notable es que después de 1917, un buen número de gobernadores porfiristas seguían haciendo gala de resistencia y de longevidad. Sobreviven a las convulsiones de la guerra civil sin sufrir mayores represalias, aunque eso sí, jamás volvieron a ocupar puestos públicos. Se tiene información sobre la fecha de muerte de 11 de estos gobernadores. Se sabe que uno de ellos tenía 74 años de edad al morir y los diez restantes superaban los tres cuartos de siglo. Los realmente longevos eran seis: Joaquín Obregón González y José L. Castellot, quienes al morir tenían 80 años; Alejandro Vázquez del Mercado y Olegario Molina 82; Teodoro A. Dehesa 88; pero el que rompe todos los récords es el ya mencionado Luis E. Torres, quien vivió 91 años.

Desde otro ángulo, se tiene que dos de ellos murieron entre 1920 y 1923, años que corresponden a los mandatos de Adolfo de la Huerta y de Obregón. Se trata de Mucio P. Martínez y de Alejandro Vázquez del Mercado. Otros dos murieron durante el régimen





de Calles: Olegario Molina y Guillermo de Landa y Escandón. Tres durante el maximato callista: Rafael Pimentel, Emilio Rabasa y Enrique C. Creel. Finalmente habría otros tres que fallecen durante el régimen de Lázaro Cárdenas: Luis E. Torres, Teodoro Dehesa y José L. Castellot. A diferencia de Díaz, todos ellos vieron desmoronarse el viejo régimen por el cual tanto lucharon y construirse uno distinto con el que jamás comulgaron.

*Los gobernadores derrocados.* Sobre el asunto de los gobernadores derrocados en la fase posrevolucionaria existe tela de donde cortar. Entre los autores que han aportado información y un cierto análisis sobre el tema sin escribir propiamente una obra completa figuran Roderic Ai Camp, Carlos Moncada y Manuel González Oropeza. Como los propósitos de los autores son distintos, las estadísticas también lo son. Lo que se puede extraer de tales estudios es que la caída o el derrocamiento de los gobernadores se debe a varias razones. Sin duda que la principal es la aplicación del artículo 76 constitucional mediante el cual el Senado de la República consuma la desaparición de poderes. Teóricamente esto procede en los casos en que una entidad "cae en un vacío de poder" y en anarquía. Pero al margen de este mecanismo existen otras razones por las que se llega al mismo resultado. Cuando el gobierno federal no ve con buenos ojos a un gobernador simplemente lo presiona para que renuncie y si la presión no es suficiente, moviliza a las fuerzas vivas y a los diputados locales para crear el ambiente propicio para derrocarlo. Finalmente habría otra razón que explica la caída de varios gobernadores: se trata de las rebeliones ocurridas en los años veinte como la del Plan de Agua

Prieta, la rebelión delahuertista, la escobarista, e incluso el conflicto Cárdenas-Calles, etc., que modifican radicalmente la composición de la familia revolucionaria, etc. En estos casos, y dependiendo del caudillo o jefe triunfador, se depura el elenco de gobernadores para quitar a los enemigos y sustituirlos por amigos.

Basados en tales premisas, haremos un recuento del número de gobernadores derrocados desde los años veinte hasta el filo de los noventa. Según González Oropeza, entre 1918 y 1975 han sido derrocados 47 gobernadores. Los momentos clave ocurrieron en 1920, asociados al Plan de Agua Prieta (10 casos); en 1927 a la rebelión de Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano (cinco casos) y en 1935 a la ruptura de Cárdenas-Calles (siete casos).<sup>19</sup>

John W. F. Dulles discrepa en cuanto al número de gobernadores derrocados en 1920 con motivo del Plan de Agua Prieta. Según este autor, el *Senado* de la República designó gobernadores provisionales en ocho entidades: Campeche, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán. Pero eso no es todo: agrega que el *jefe del Ejecutivo* nombró a su vez gobernadores en los estados de Chiapas, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, Nuevo León y Michoacán. Bajo estas condiciones resulta que hubo 14 gobernadores designados tanto por el Senado como por el presidente de la República. De paso, había que agregar que por tales días fue derrocado el gobernador de Tabasco Carlos Greene y que en Yucatán hubo varios gobernadores durante el corto periodo presidencial de Adolfo de la Huerta.<sup>20</sup>

Aunque algunos no concedan mucha importancia a la rebelión delahuertista como factor que explica la

caída de gobernadores, se sabe que por sumarse a ella cae el gobernador de Tamaulipas César López de Lara;<sup>21</sup> lo mismo sucede con el de Puebla, Froylán Manjarrez y el de Oaxaca, Manuel García Vigil.<sup>22</sup> También, aunque por motivos distintos, resultaron desaparecidos los poderes en 1924 en Morelos, Aguascalientes y Chiapas.<sup>23</sup>

Carlos Moncada ha realizado otra tabulación de los gobernadores derrocados entre 1929 y 1979. Pero este autor incluye no sólo aquellos que fueron víctimas del artículo 76 constitucional, sino a los suspendidos por el congreso local, a los que dejan el poder por haberse peleado con el PNR, PRM y el PRI, a los que renuncian por diferentes motivos, etc. Según Moncada la suma de los gobernadores caídos asciende a 67 y los momentos más agitados no son del todo similares: la rebelión escobarista en 1929 (siete casos); el año de 1933 que corresponde al régimen de Abelardo L. Rodríguez (cinco casos); el año de 1935 con motivo de la ruptura de Cárdenas-Calles (11 casos)<sup>24</sup> e inclusive 1936, que corresponde al segundo año de gobierno de Cárdenas (cinco casos).

Sobre el número de gobernadores derrocados en 1935 con motivo de la ruptura Cárdenas-Calles existen discrepancias entre Frank Brandenburg,<sup>25</sup> González Oropeza (siete casos) y Moncada (11 casos). La clave radica en que los dos primeros contemplan exclusivamente los casos en que se aplica el artículo 76 constitucional y el segundo los que cayeron por otros motivos.

Teniendo en cuenta el panorama de los últimos 30 años (1964-1994), la situación es la siguiente: sucede que el vilipendiado Díaz Ordaz fue bastante respetuoso de la soberanía de los estados, puesto que sólo

decretó la desaparición de poderes en Durango contra Enrique Dupré Ceniceros. Luis Echeverría Álvarez fue más activo, ya que utilizó el artículo 76 constitucional para quitar a Israel Noguera Otero de la gubernatura de Guerrero, a Otoniel Miranda de la de Hidalgo, a Eduardo A. Elizondo de la de Nuevo León y a Carlos Armando Biebrich de Sonora. José López Portillo anduvo por las mismas ya que tumbó a Manuel Zárate Aquino de Oaxaca, Óscar Flores Tapia de Coahuila y a Salomón González Blanco de Chiapas. Miguel de la Madrid derribó al gobernador de Yucatán Graciliano Alpuche Pinzón, al de Chihuahua Óscar Ornelas, al de Guanajuato Enrique Velasco Ibarra y al de San Luis Potosí Florencio Salazar Martínez. Pero quien se sale del esquema es Carlos Salinas de Gortari puesto que entre diciembre de 1988 y mayo de 1992 *removió* a 10 gobernadores,<sup>26</sup> sin contar con la separación del gobernador de Chiapas debido al levantamiento guerrillero de enero de 1994.

*Gobernadores militares derrocados.* Según Roderic Ai Camp, entre 1935 y 1979, 78 gobernadores militares no han logrado concluir su gestión. Pero los datos son cuantiosos y habría que realizar un análisis más complejo para desentrañar los motivos por los que realmente se separaron de las gubernaturas. De acuerdo con los datos del mismo autor, sólo a tres generales y a un coronel se les ha aplicado el drástico procedimiento de la desaparición de poderes. Ellos son: el coronel Víctorico Grajales, quien siendo gobernador de Chiapas fue derrocado en 1936, y el general Gabriel Guevara en 1935, cuando gobernaba Guerrero. Pero sin duda se trata de los efectos de la pugna Cárdenas-Calles. En tercer lugar se tiene al

general Raúl Caballero Aburto, quien en 1961 cae cuando también era gobernador de Guerrero; y finalmente el general Reynaldo Pérez Gallardo, que cae en 1941 cuando gobernaba San Luis Potosí. En el resto de los casos, 74 para ser exactos, había elementos que ameritaban la aplicación del artículo 76 constitucional, pero el gobierno federal no se atrevió a derrocarlos y negoció con ellos una salida más digna y honrosa, y a causa de ello su separación aparece como licencia o renuncia. Roderic Ai Camp cita a varios militares, entre los que figura Marcelino García Barragán cuando gobernaba Jalisco.

#### ALGUNAS VARIANTES EN EL TEMA DE LOS GOBERNADORES

En realidad para los años recientes existe una enorme variedad de temas relativos al estudio de los gobernadores. Realizar un análisis pormenorizado implicaría escribir un libro. Para fines de este bosquejo basta mencionar las características que a nuestro juicio resultan ser más relevantes, extraídas de la literatura común y corriente:

a) *Quienes dejan la gubernatura para cumplir tareas más importantes.* Dentro de este apartado habría que citar a los gobernadores que no terminan su gestión debido a que son llamados por el presidente de la República para incorporarse al gabinete, al partido oficial o bien se les encomienda una comisión especial. Entre quienes dejan el poder en su entidad para incorporarse al gabinete figuran Ignacio Morones Prieto cuando gobernaba Nuevo León; Carlos Gálvez Be-

tancourt el estado de Michoacán; Fernando Gutiérrez Barrios el de Veracruz; Patrocinio González Garrido el de Chiapas, etc. Ya en el gabinete no era extraño que aspiraran a heredar la silla presidencial.

Entre quienes dejan la gubernatura para asumir posiciones de dirección en el PRI destaca Genaro Borrego Estrada quien en 1992 siendo gobernador de Zacatecas se convierte en el presidente del CEN del PRI, y Beatriz Paredes, quien estando al frente de la gubernatura de Tlaxcala se convierte en secretaria general.<sup>27</sup> Una variante es la de Enrique González Pedrero, quien dejó la gubernatura de Tabasco para incorporarse al IEPES y dirigir la campaña de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República. Llama la atención que a diferencia de lo que se esperaba, González Pedrero no se hizo merecedor a una secretaría de Estado.

b) *Los que murieron en el puesto.* Existen casos de gobernadores que dejaron el poder debido a que la muerte los sorprendió. Entre los casos más sonados se encuentra el de Gildardo Magaña, quien murió en 1939 siendo gobernador de Michoacán, cuando al igual que Juan Adrew Almazán aspiraba a ocupar la silla presidencial.<sup>28</sup> Otro de ellos es Blas Corral Martínez, quien siendo gobernador de Durango muere en 1947 en los Estados Unidos. Según Carlos Moncada, existen rumores de que su muerte se mantuvo en secreto durante una semana para evitar problemas políticos. De ser ciertos los rumores se infiere que durante este periodo Durango estuvo gobernado por un muerto, caso único en los anales de la política mexicana.<sup>29</sup> Manuel Cabrera Carrasquedo de Oaxaca muere en 1955 cuando había entrado a completar el mandato del gobernador depuesto Manuel Mayoral



o de Aguascalientes, en 1953;<sup>31</sup> Eligio Esquivel Méndez de Baja California Norte, en 1964;<sup>32</sup> Ignacio Bonilla, el gobernador de Tlaxcala, en 1970. Sobre este último circulan varias versiones: una de ellas es que durante su campaña presidencial Luis Echeverría Álvarez lo sometió a un ritmo acelerado de trabajo que Bonilla no aguantó y falleció.<sup>33</sup> Lo cual no es muy convincente tratándose de un militar acostumbrado al ejercicio físico. La otra versión es de que fue asesinado por su participación en el movimiento estudiantil de 1968.

Javier Rojo Gómez, quien llegó a la Secretaría General de la CNC y a gobernar su natal Hidalgo, fallece en 1970 cuando dirigía los destinos del territorio de Quintana Roo.<sup>34</sup> Finalmente Petronilo Flores Castellanos, quien murió en 1957 cuando gobernaba el territorio de Baja California Sur.<sup>35</sup>

c) *Los que abordaron un transporte aéreo que jamás llegó.* Según Moncada existen tres casos de gobernadores que abordaron un transporte aéreo que por una u otra razón se derrumbó. Manuel Carpio, gobernador de Aguascalientes, tomó el avión el 4 de noviembre de 1929 en el aeropuerto de Balbuena en la ciudad de México y a los 20 minutos se cayó.<sup>36</sup> El general Beningo Serratos, gobernador de Michoacán, en diciembre de 1934 tomó una avioneta en Ario de Rosales rumbo a Morelia y jamás llegó.<sup>37</sup> Y finalmente, Caritino Maldonado, quien en abril de 1971 tomó un helicóptero para transportarse de un lugar a otro y tampoco llegó.<sup>38</sup>

d) *Gobernadores asesinados.* Según Moncada existen dos casos célebres de gobernadores que durante su mandato resultaron asesinados. Uno de ellos es Alfredo Zárate Albarrán del estado de México, quien

en marzo de 1942 resultó asesinado nada menos que por Fernando Ortiz Rubio, hijo del expresidente de la República, Pascual Ortiz Rubio.<sup>39</sup> Y el otro caso es del coronel Rodolfo T. Laoiza, gobernador de Sinaloa. Sucede que en pleno carnaval de febrero de 1944 se dirigió al Hotel Belmar en Mazatlán para divertirse y ahí fue asesinado.<sup>40</sup>

e) *Gobernadores suicidados.* Existe el caso de un gobernador que se suicida. Se trata de Ignacio Cepeda Dávila, gobernador de Coahuila, quien en julio de 1947 se dio un balazo. Al parecer sobre su cabeza existía el riesgo de ser derrocado por el gobierno federal y con su decisión lo impidió.<sup>41</sup>

f) *Gobernadores electos que jamás asumen la gubernatura.* Se trata de gobernadores electos que por distintas razones no toman posesión. Uno de ellos es Antonio Barbosa Heldt, quien en septiembre de 1973, a mes y medio de tomar posesión de la gubernatura de Colima, fue víctima de una grave depresión y se suicidó.<sup>42</sup> Otro sería nada menos que uno de los "priistas distinguidos" que aspiró a dirigir los destinos del país en el sexenio de 1988 a 1994. Se trata de Ramón Aguirre Velázquez. En agosto de 1991 y después de que el congreso local lo declaró gobernador electo, Ramón pronunció un dramático discurso en el que declinó asumir la gubernatura de su natal Guanajuato.<sup>43</sup>

g) *Hijos de expresidentes.* En la fase posrevolucionaria ha habido presidentes de la República cuyos vástagos han sido gobernadores. Veamos: de los 17 presidentes de la República que ha tenido el país desde 1917 hasta 1994, tres han tenido hijos que han llegado a ser gobernadores. Bajo la sombra de Álvaro Obregón, su vástago del mismo nombre llegó a la

gubernatura de Sonora entre 1955 y 1961.<sup>44</sup> El hijo de Plutarco Elías Calles de nombre Rodolfo fue gobernador también de Sonora en las vísperas del ascenso de Cárdenas a la Presidencia.<sup>45</sup> Por su parte, el hijo de Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, gobernó Michoacán de 1980 a 1986.<sup>46</sup>

h) *De la gubernatura a la Presidencia de la República.* Durante mucho tiempo se dijo que ocupar la Secretaría de Gobernación era la antesala más segura para heredar la silla presidencial, pero lo que se ha pasado por alto es que desde los tiempos de la Revolución y hasta Ruiz Cortínez, además de esta suerte de requisito, varios presidentes de la República previamente fueron gobernadores de su entidad natal. Veamos: Carranza fue gobernador de Coahuila; Calles fue gobernador y comandante militar de Sonora en plena Revolución; Emilio Portes Gil gobernó su natal Tamaulipas (1925-1928); Pascual Ortiz Rubio, Michoacán (1917-1920); Lázaro Cárdenas, también Michoacán (1928-1932); Miguel Alemán, Veracruz (1936-1939); Adolfo Ruiz Cortínez, Veracruz (1944-1948). Pero habría un caso peculiar: Abelardo L. Rodríguez gobernó dos entidades y el país. Entre 1923 y 1930 fue gobernador de Baja California Norte y después de ocupar la Presidencia de la República entre 1932 y 1934, peleó la gubernatura de su natal Sonora. Aunque sucede que habiendo sido electo para gobernar a sus coterráneos entre 1943 y 1949, renuncia un año antes de concluir su mandato. Al parecer sus paisanos estuvieron muy satisfechos de que Abelardo L. Rodríguez los gobernara ya que decían que se trataba de un hombre muy rico que no necesitaba robar tanto dinero como sus predecesores.<sup>47</sup>

i) *Gobernadores de la oposición.* Se trata de una

modalidad nueva del sistema político mexicano. Ciertamente que la Cámara de Diputados, tanto federal como las locales, desde años atrás se habían abierto a la oposición, pero no así las gubernaturas. Justo en el sexenio de 1988 a 1994, el Partido Acción Nacional triunfa en las elecciones para gobernador en Baja California y en Chihuahua. En el primer caso en 1989 a través del panista Ernesto Ruffo Appel;<sup>48</sup> y en 1991, el también miembro del PAN, Francisco Barrio Terrazas, gana la gubernatura de Chihuahua.<sup>49</sup> A ello agréguese que ante la renuncia de Ramón Aguirre Velázquez a la de Guanajuato, en 1991, el panista Carlos Medina Plascencia lo sustituye en forma provisional. Llama la atención que como un producto de las componendas salinistas con la dirigencia del PAN, Medina Plascencia lleva más de tres años en la gubernatura sin señales de querer abandonarla.

*Consideraciones finales.* En realidad el tema de los gobernadores como objeto de investigación es muy amplio y de ninguna forma aquí se han agotado sus aspectos o rasgos básicos. Faltaría por indagar los resultados de las elecciones que en sí mismos constituyen una mina a explotar, cuestión no imposible de realizar puesto que en las entidades existen los archivos del congreso local; las formas de ejecutar el fraude electoral en las entidades más atrasadas; a qué sectores del PRI pertenecen los candidatos a gobernador; los cacicazgos regionales que les han permitido a ciertos personajes imponer no sólo gobernadores sino senadores, diputados locales y presidentes municipales; los casos de los militares que en la década de los veinte al no resultar designados candidatos a la gubernatura se fueron a la rebelión; los que desde las gubernaturas se volvieron hacendados, industriales,

banqueros; sus formas de vincularse con los jefes de las zonas militares e incluso los que se han enriquecido mediante negocios sucios como la prostitución y el tráfico de drogas o de chinos, etcétera.

## NOTAS

- <sup>1</sup> John Kenneth Turner, "México bárbaro", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, vol. VII, núm. 2, 1955, p. 75.
- <sup>2</sup> Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía*, México, Botas, 1958, pp. 118-119.
- <sup>3</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política interior*, Segunda parte, México, Hermes, 1972, pp. 427.
- <sup>4</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política interior*, Segunda parte, México, Hermes, 1972, pp. 425-426.
- <sup>5</sup> Manuel González Oropeza, *La intervención federal en la desaparición de poderes*, México, UNAM, 1987, pp. 56-61.
- <sup>6</sup> "Gobernadores de los estados de la República mexicana de enero de 1911 a febrero de 1913", en *El País*, 29 de marzo de 1913.
- <sup>7</sup> *Diario oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, núm. 50, 27 de agosto de 1913, p. 589.
- <sup>8</sup> Porfirio del Castillo, *Puebla y Tlaxcala en los días de la revolución*, México, 1953, pp. 157-158.
- <sup>9</sup> Miguel Ángel Peral, *Diccionario de historia, biografía y geografía del estado de Puebla*, México, PAC, 1972, p. 158.
- <sup>10</sup> Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, México, Impresores Unidos, S. de R. L., 1940, pp. 262, 378 y 535.
- <sup>11</sup> John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1985, p. 407.
- <sup>12</sup> Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, México, INEHRM, 1971, p. 72.
- <sup>13</sup> Carlos Tello Díaz, *El exilio. Un relato de familia*, México, Cal y Arena, 1993, p. 47.

- <sup>14</sup> Antonio Sosa, *Parque nacional Xicoténcatl. Estado de Tlaxcala*, México, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1951, p. 229.
- <sup>15</sup> "El exgeneral D. Mucio P. Martínez será juzgado en Puebla por un consejo de guerra", en *El Pueblo*, 22 de octubre de 1914.
- <sup>16</sup> Miguel Ángel Peral, *Diccionario de historia, biografía y geografía del estado de Puebla*, México, PAC, 1972, pp. 241-242.
- <sup>17</sup> Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, tomo 3, México, Porrúa, 1986, p. 2975.
- <sup>18</sup> Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, México, INEHRM, 1971, p. 53.
- <sup>19</sup> Manuel González Oropeza, *La intervención federal en la desaparición de poderes*, México, UNAM, 1987, pp. 155-233.
- <sup>20</sup> John W. F. Dulles, *Ayer en México*, México, FCE, 1985, p. 76.
- <sup>21</sup> Manuel González Oropeza, *op. cit.*, p. 204.
- <sup>22</sup> John W. F. Dulles, *op. cit.*, pp. 206 y 232.
- <sup>23</sup> Manuel González Oropeza, *op. cit.*, pp. 206-210.
- <sup>24</sup> Carlos Moncada, *Cayeron 67 gobernadores derrocados (1929-79)*, México, edición del autor, 1979, pp. 19-336.
- <sup>25</sup> Frank Brandenburg, *The making of modern Mexico*, Prentice-Hall, Inc., Englewood Cliffs, N. J. 1964, p. 81.
- <sup>26</sup> "Diez gobernadores removidos por el centro en este sexenio", en *Proceso*, núm. 809, 4 de mayo de 1992, pp. 14-16.
- <sup>27</sup> "Diez gobernadores removidos por el centro en este sexenio", en *Proceso*, núm. 809, 4 de mayo de 1992, pp. 14-19.
- <sup>28</sup> Roderic Ai Camp, *Mexican political biographies 1935-1981*, The University of Arizona Press, 1982, p. 183 y Carlos Moncada, *Cayeron 67 gobernadores derrocados (1929-79)*, México, edición del autor, 1979, p. 339.
- <sup>29</sup> Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 339 y Roderic Ai Camp, *op. cit.*, pp. 73 y 427.
- <sup>30</sup> Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 42 y Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 339.
- <sup>31</sup> Según Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 111 y 426, Gámez Orozco murió en julio de 1953, pero según Moncada, *op.*

- cit.*, p. 339 en 1958. Al parecer la fecha correcta es la de Roderic Ai Camp.
- <sup>32</sup> Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 96 y Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 339.
- <sup>33</sup> Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 36 y Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 339.
- <sup>34</sup> Roderic Ai Camp, *op. cit.*, pp. 261 y 428.
- <sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 103 y 426.
- <sup>36</sup> Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 340.
- <sup>37</sup> *Loc. cit.*
- <sup>38</sup> Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 340 y Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 184.
- <sup>39</sup> Carlos Moncada, *op. cit.*, pp. 340-341 y Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 319.
- <sup>40</sup> Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 341 y Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 171.
- <sup>41</sup> Carlos Moncada, *op. cit.*, pp. 341-342.
- <sup>42</sup> Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 25 y Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 342.
- <sup>43</sup> "Salinas, en reunión privada con Gutiérrez Barrios y Colosio, decidió la caída de Aguirre", en *Proceso*, 2 de septiembre de 1991, p. 6.
- <sup>44</sup> Roderic Ai Camp, *Mexican political biographies 1935-1981*, The University of Arizona Press, 1982, p. 430.
- <sup>45</sup> John W. Dulles, *Ayer en México*, México, FCE, 1985, p. 524.
- <sup>46</sup> Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 429.
- <sup>47</sup> Nathan L. Whetten, "México rural", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, vol. V, núm. 2, 1953, p. 356.
- <sup>48</sup> "¡Colosio traidor! Grito en Mexicali. Apabullados por el triunfo de Ruffo, los priístas de Baja California repudian a los enviados del centro", en *Proceso*, núm. 662, 10 de julio de 1989, p. 6-10.
- <sup>49</sup> "Con su apresuramiento del lunes 13, Salinas culminó su intervención en Chihuahua y Michoacán", en *Proceso* núm. 820, 20 de julio de 1992, p. 12.